ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DE SALUD
NIT No. 890.201.900-6

PRORROGA DE FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE BIENESTAR FUNDACION MANOS AMIGAS - SEDE DANUBIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

De conformidad con lo establecido en la ley 1315 de 2009 artículo 4, 14, la Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios, previo cumplimiento de requisitos legales, se realizó visita de inspección al siguiente centro de bienestar:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: FUNDACION MANOS AMIGAS - SEDE DANUBIO.
NIT: 829.002.782-8
UBICACIÓN: Diagonal 56 Transversal No. 50-03. Barrio Danubio.
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO.
C.C. No. 49.658.754

Se Constató que se encuentra habilitado para su funcionamiento; así mismo, se inspeccionó las condiciones de prestación de servicio, infraestructura y sanitarias de que tratan los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10,12 de la mencionada ley, en concordancia con las competencias asignadas por la ley 715 de 2001, la ley 9 de 1979.

Para lo anterior se tuvo en cuenta:

- Que cumplió con los requisitos mínimos esenciales exigibles en: talento humano, infraestructura, dotación, gestión, y atención integral.
- Que en fecha veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2.021) se expidió el certificado de funcionamiento como centro de bienestar con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- De igual forma el día 20 de diciembre de 2021, se radico ante la secretaria de salud de Barrancabermeja, solicitud de PRORROGA por parte de su representante legal.

Por lo expuesto anteriormente, se autoriza la PRORROGA para funcionar como CENTRO DE BIENESTAR la cual tiene vigencia desde el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, pero puede ser revocada en cualquier momento, por quien la emitió cuando se constate incumplimiento de los requisitos que la originaron

Se expide en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2.021).

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Secretario Distrital de Salud

Elaboro:	CAMILO FRANCO OSPINA	FIRMA	FECHA
			DICIEMBRE 27 - 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DE SALUD
NIT No. 890.201.900-6

PRORROGA DE FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE BIENESTAR FUNDACION MANOS AMIGAS - SEDE VERSALLES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

De conformidad con lo establecido en la ley 1315 de 2009 artículo 4, 14, la Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios, previo cumplimiento de requisitos legales, se realizó visita de inspección al siguiente centro de bienestar:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: FUNDACION MANOS AMIGAS – Sede VERSALLES.
NIT: 829.002.782-8
UBICACIÓN: Calle 58 No 41-24 barrio versalles.
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
C.C. No. 49.658.754

Se Constató que se encuentra habilitado para su funcionamiento; así mismo, se inspeccionó las condiciones de prestación de servicio, infraestructura y sanitarias de que tratan los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10,12 de la mencionada ley, en concordancia con las competencias asignadas por la ley 715 de 2001, la ley 9 de 1979.

Para lo anterior se tuvo en cuenta:

- Que cumplió con los requisitos mínimos esenciales exigibles en: talento humano, infraestructura, dotación, gestión, y atención integral.
- Que en fecha veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2.021) se expidió el certificado de funcionamiento como centro de bienestar con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- De igual forma el día 20 de diciembre de 2021, se radico ante la secretaria de salud de Barrancabermeja, solicitud de PRORROGA por parte de su representante legal.

Por lo expuesto anteriormente, se autoriza la PRORROGA para funcionar como CENTRO DE BIENESTAR la cual tiene vigencia desde el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, pero puede ser revocada en cualquier momento, por quien la emitió cuando se constate incumplimiento de los requisitos que la originaron

Se expide en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2.021).

LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Secretario Distrital de Salud

		FIRMA	FECHA
Elaboro:	CAMILO FRANCO OSPINA		DICIEMBRE 27 - 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DE SALUD

PRORROGA DE FUNCIONAMIENTO AL C.A C.V No 01-2021
NIT No. 890.201.900-6

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

De conformidad con lo establecido en la ley 715 de 2001, ley 1315 de 2009, ley 1276 de 2009, Resolución 024 de 2017 y la Resolución 055 de 2018, se realizó visita de inspección, vigilancia y se **AUTORIZA** a PRORROGAR el término inicialmente concedido al siguiente centro vida:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: FUNDACION MANOS AMIGAS.
NIT: 829.002.782-8
UBICACIÓN: Diagonal 56 Transversal No. 50-03. Barrio Danubio
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO. **C.C.** No. 49.658.754

El Secretario de Salud emite concepto sanitario favorable con requerimiento, y AUTORIZA A PRORROGAR el término inicial de funcionamiento como CENTRO VIDA (FUNDACION MANOS AMIGAS) con una capacidad instalada para CIEN (100) adultos mayores.

Para lo anterior se tuvo en cuenta:

1. Que presentó el día 8 de febrero de 2021, la solicitud ante la secretaría de salud a través de su representante legal, adjuntando la documentación de que trata el artículo 4 de la Resolución # 055 de 2018.
2. Que cumplió con los requisitos mínimos esenciales exigibles en: talento humano, infraestructura, dotación, gestión, y atención integral.
3. Que en fecha 15 de abril de 2021 expidió el certificado de funcionamiento No 01-2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021
4. De igual forma el día 20 de diciembre de 2021, se radico ante la secretaria de salud de Barrancabermeja, solicitud de PRORROGA por parte de su representante legal.

Por lo expuesto anteriormente, esta PRORROGA tiene vigencia desde el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, pero puede ser revocada en cualquier momento, por quien la emitió cuando se constate incumplimiento de los requisitos que la originaron.

Se expide en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Secretario Distrital de Salud

		FIRMA	FECHA
Elaboro:	CAMILO FRANCO OSPINA		DICIEMBRE 27 - 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Escaneado con CamScanner

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS

CERTIFICADO

Que: **FUNDACIÓN MANOS AMIGAS SEDE DANUBIO**

Ubicación: Diagonal 56T Nº 50-03

Certifica que ha realizado el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, conforme al decreto 1575 de 2007 articulo x.

Especificaciones:

Capacidad del tanque : 1000 L

Material: Polietileno

Ubicación: Aéreo

Expedido: 08 - Octubre - 2021 *Barrancabermeja*

Próximo lavado: Abril - 2022

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 1.102.721.984-7

FIRMA Y SELLO

Calle 60 N° 37- 69 LC 615 Barrio la Esperanza – Barrancabermeja - Cel: 315-882-5236
E-mail: batcontrolbarranca@gmail.com

Escaneado con CamScanner

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 1.102.721.984-7

Nº 2339

CERTIFICADO

Que: **FUNDACIÓN MANOS AMIGAS SEDE VERSALLES**

Ubicación: Calle: 58 N°41-24

Certifica que ha realizado el control de vectores conforme al Plan de Saneamiento Básico, Control de Plagas.

Expedido: 23 - Febrero - 2022 Barrancabermeja

Próximo Control: Mayo - 2022

Firma y Sello

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 1.102.721.984-7

Calle 60 No. 37-69 Barrio La Esperanza - Barrancabermeja - 315 882 5236 - Tel:621 1474
E-mail:batcontrolbarranca@gmail.com

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 1.102.721.984-7

Nº 2338

CERTIFICADO

Que: **FUNDACIÓN MANOS AMIGAS SEDE DANUBIO**

Ubicación: Diagonal: 56 T N° 50-03

Certifica que ha realizado el control de vectores conforme al Plan de Saneamiento Básico, Control de Plagas.

Expedido: 23 - Febrero - 2022 Barrancabermeja

Próximo Control: Mayo - 2022

BAT - CONTROL
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 1.102.721.984-7

Firma y Sello

Calle 60 No. 37-69 Barrio La Esperanza - Barrancabermeja - 315 882 5236 - Tel:621 1474
E-mail:batcontrolbarranca@gmail.com

LISTADO CENTRO VIDA F.M.A

ITEM	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	CEDULA	FECHA NACIMIENTO
1	AGUDELO	SANCHEZ	MARTHA	EMILCE	37924625	15/05/1955
2	ACEVEDO	MADRID	BEATRIZ		37923735	16/01/1961
3	ALVAREZ	RIOS	LUZ	MARINA	40981149	18/03/1961
4	ARCILA	SILVA	JOSE	DEL CARMEN	13875782	25/06/1943
5	ARDILA	GOMEZ	ABELARDO		5763506	19/05/1951
6	AVENDAÑO	AGUIRRE	ADOLFO		13885009	27/08/1954
7	BALLEN	RENGIFO	ALICIA		28530616	28/07/1943
8	BALLESTEROS	RAMIREZ	ALICIA		28015355	4/08/1938
9	BALLESTEROS	VILLALBA	ALFREDO		13880417	25/01/1951
10	BAREÑO	CIFUENTES	JOSE	DOMINGO	2834378	25/01/1942
11	BARRAGAN	ALARCON	CLAUDIO		2112780	22/01/1951
12	BELLO		DAVID		5584767	31/12/1920
13	BELLO	CABARCAS	ESTHER	MARIA	39008279	1/08/1951
14	BERMUDEZ	BERMUDEZ	RUBIEL	ANTONIO	71180410	17/10/1954
15	BOLAÑOS	BOLAÑOS	LUIS	HERNANDO	3550658	11/08/1946
16	CALDERON		BRUNO		5590147	15/10/1944
17	CAMARGO	GULLOSO	LUIS	FELIPE	1712483	7/06/1943
18	CAMACHO		ALFREDO		5086646	22/01/1947
19	CAMELO	BLANCO	ELSY	MARIA	28013892	22/07/1952
20	CARRILLO	BELTRAN	GRACIELA		37918725	27/11/1953
21	CASTRO	ISAZA	AMPARO		37923993	23/12/1954
22	CAVIEDES	CAVIEDES	RAMON	TRINIDAD	4982811	11/12/1940
23	CORTES	CASTRILLO	GENOVEVA		28021100	28/11/1935
24	DIAZ	GOMEZ	ANA	DELIA	37918389	11/02/1956
25	DIAZ	DE ARCO	MARIA	CONCEPCION	63468908	27/09/1954
26	DIAZ	ARROYO	LUZ	MARINA	37937359	15/06/1957
27	DURAN	PADRILLA	GILBERTO		13892920	21/03/1958
28	FERIA	PASTRANA	MARY	RUBIS	39151796	6/08/1954
29	FUENTES	DE VILLAMIL	EDELMIRA		28013318	17/05/1940
30	FRANCO	CONTRERAS	REINALDO		5557201	6/01/1940
31	GARCES	JAIMES	IRENE		28014667	27/07/1950
32	GARCIA	SUAREZ	ELIDE		28345593	22/05/1939
33	GARZON		GLADYS	DEL SOCORRO	28015542	16/03/1954
34	GOMEZ	CORZO	ALIRIO		5589234	28/12/1943
35	GOMEZ	CORZO	ALVARO		5564277	16/11/1945
36	GOMEZ	DIAZ	CARLOS	JULIO	13876614	31/01/1948
37	GONZALEZ	CARVAJAL	CARLOS	JULIO	91218440	20/07/1949
38	GONZALEZ	ROJAS	HERNANDO		13880977	4/12/1952
39	GRANDA	SUAREZ	ALFONSO		13878475	20/05/1949
40	GUERRA		RUTH	MARINA	21929512	27/06/1951
41	GUERRA	JARAMILLO	LUZ	HERLINDE	21929417	17/08/1958
42	GUEVARA	DE CAVIEDES	SATURNINA		26676312	25/11/1949
43	GUTIERREZ	OQUENDO	JOSE	NOE	697043	12/04/1938

44	GUTIERREZ	PEÑA	MARCO	SERGIO	8825103	6/10/1940
45	GRANDET	MARTINEZ	JORGE	ELIECER	5591856	29/12/1947
46	HERREÑO		TRANSITO	MARIA	30103984	1/11/1959
47	HOYOS	DE GUTIERREZ	MARIA	CONSUELO	28012498	25/11/1950
48	JIMENEZ	BELEÑO	JUSTO	RUFINO	13879266	2/11/1951
49	LEAL	SEPULVEDA	CARLOS	NUMA	5809553	1/03/1939
50	LEÓN	DE MUÑOZ	SARA		28011554	24/04/1948
51	LERMA	AVILA	ELVIRA		39011483	31/12/1957
52	LOZANO	MELGAREJO	AQUILINO		5695475	14/09/1955
53	MADRID	MARTINEZ	ENEIDA	ROSA	26793160	5/01/1949
54	MARIN		ELENA		52327353	16/11/1950
55	MARTINEZ	DE PEREZ	LILIA		28401281	13/11/1946
56	MARTINEZ		CARLOS		5720945	4/11/1946
57	MEJIA	DE DIAZ	ENCARNACION		28413076	31/12/1934
58	MIRANDA	FAJARDO	DILIA	ESTHER	37919734	17/08/1944
59	MIRANDA	PEÑA	MARCELINA		28314079	24/04/1931
60	MOLINA	DE GALLEGO	BLANCA	DENNIS	21938064	18/06/1945
61	MORA	DOVALES	LAUREANO		3966740	17/08/1944
62	MORGADO	DE GONZALEZ	TERESA		37575021	10/01/1938
63	NAVARRO	PEREZ	FRANCISCO	CARMELO	802235	7/06/1933
64	NIEBLES	DE TRILLOS	EDITH		28014131	10/10/1947
65	NORIEGA	SUAREZ	HERNANDO	ENRIQUE	5587986	7/05/1943
66	OROZCO	AREVALO	ROBINSON		13888071	21/06/1954
67	ORTIZ		FLORA	INES	32517198	24/09/1950
68	ORTIZ	DURAN	RAQUEL		28493961	2/06/1945
69	PABON		ESTER		63354485	20/10/1946
70	PASTRANA	DE FEIRA	NILDA		22818119	19/12/1921
71	PAYARES	FAJARDO	SIGILFREDO		2763643	24/01/1940
72	PINILLA	FORERO	HERNAN		13823388	8/03/1952
73	PINEDA	DE SANCHEZ	MARIA	GABRIELA	22010215	6/10/1941
74	PINZON		MARIA	MARIELA	37920881	14/08/1954
75	QUINTERO	ESTUPIÑAN	FELIX	ALBERTO	5589212	15/11/1944
76	QUINTERO	SUAREZ	MANUEL	MARIA	13875527	4/05/1946
77	REMOLINA	DE ROMERO	HORTENSIA		27985358	6/12/1933
78	RESTREPO	RODRIGUEZ	LEON	DARIO	70123715	16/10/1955
79	RICO	DE LOZANO	ROSALBA		28468528	24/11/1953
80	RIOS	JARABA	MARIA	DEL ROSARIO	41677959	23/06/1954
81	RIVERA	ESPINEL	MARTHA	CECILIA	63281401	25/06/1958
82	ROA	CARREÑO	JUAN	DE JESUS	5704038	13/07/1944
83	RODRIGUEZ	CONTRERAS	HERNANDO		15361583	4/07/1950
84	ROMERO	VALBUENA	VICTOR	MANUEL	2044712	29/11/1932
85	ROSALES	SANCHEZ	EDUARDO		5587629	15/07/1940
86	RUEDA	ALVAREZ	GLORIA		37930003	6/08/1960
87	RUIZ		ANGEL	MIGUEL	13885431	4/12/1955
88	RUEDA	HERRERA	PABLO	EMILIO	3816879	11/02/1948
89	SANCHEZ	CALDERON	ISABEL		37798756	30/11/1944

90	SALAS	ROBLES	ENEIDA	DE JESUS	28011398	18/04/1950
91	SALAZAR		RAUL	ANTONIO	657369	5/04/1938
92	SANTA	ACEVEDO	JESUS	UBALDO	7493591	24/12/1940
93	SARMIENTO	GUERRERO	RAUL		5584244	6/01/1939
94	SARMIENTO	GUERRERO	HELI		5587369	5/12/1941
95	SARMIENTO	GUERRERO	ARCENIO		5591965	12/08/1944
96	SUAREZ	CAMACHO	MARIA	DE JESUS	28482049	24/10/1940
97	TABORDA	ECHAVARRIA	LILIA	DE JESUS	28011757	2/02/1946
98	TELLEZ		CRISTOBAL		8825774	7/08/1950
99	TURIZO	FAJARDO	NEYLA		28012010	27/03/1950
100	VANEGAS	GALLEGO	JOSE	ARNOBIO	13883025	5/12/1953

UBICACIÓN	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD	PUNTAJE SISBEN	ARS	DIRECCION
DANUBIO	66	F	NINGUNA	B5	ASMET SALUD	DIAG 56 TRANS 47 CASA 164
DANUBIO	61	F	NINGUNA	B3	NUEVA EPS	DIAGONAL 56 6-76
DANUBIO	60	F	VISUAL	B3	SALUD TOTAL	SAN MARTIN
DANUBIO	78	M	NINGUNA	B3	NUEVA EPS	DIAG 54 #160
DANUBIO	70	M	**MOTORA**	B3	NUEVA EPS	LOT 91
DANUBIO	67	M	NINGUNA	B4	NUEVA EPS	TRANSV 52 3 58-19
DANUBIO	78	F	NINGUNA	C4	NUEVA EPS	LOTE 19
DANUBIO	83	F	MOTORA	B7	NUEVA EPS	DIAG 55B 48-20
DANUBIO	71	M	NINGUNA	B3	NUEVA EPS	
DANUBIO	80	M	NINGUNA	C3	NUEVA EPS	DIAG 55 #9
DANUBIO	71	M	NINGUNA	B1	ASMET SALUD	CLL 25A #30-25
VERSALLES	101	M	MOTORA	A3	NUEVA EPS	CALLE 54 27-98
VERSALLES	70	F	NINGUNA		FAMISANAR	CALLE 58 43-23
DANUBIO	67	M	NINGUNA	A3	ASMET SALUD	LA CIENEGA
DANUBIO	75	M	NINGUNA	30,00	ASMET SALUD	DIAG 57
VERSALLES	77	M	NINGUNA	C1	ASMET SALUD	DIAG 65 #43-108
DANUBIO	78	M	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	LA PUERTA DEL SOL
DANUBIO	74	M	NINGUNA	24,12	NUEVA EPS	LA PUERTA DEL SOL
VERSALLES	69	F	NINGUNA	37,48	NUEVA EPS	CALLE 56 67-87
DANUBIO	69	F	NINGUNA	A4	NUEVA EPS	LOTE 3
DANUBIO	67	F	NINGUNA	A3	NUEVA EPS	DIAG 52
DANUBIO	81	M	AUDITIVA	A4	ASMET SALUD	DIAG 57 CASA #35-67
DANUBIO	86	F	MOTORA	A3	SANITAS	LA TORRE
DANUBIO	66	F	NINGUNA	B7	COOSALUD	TRANS 51C #97
DANUBIO	67	F	NINGUNA	B5	NUEVA EPS	TRANS 51 LOTE 20
DANUBIO	64	F	NINGUNA	26,29	SALUDTOTAL	TRANSV 47 52B
DANUBIO	63	M	NINGUNA	A5	NUEVA EPS	TRANS 51A #54A-69
VERSALLES	67	F	NINGUNA	B1	NUEVA EPS	CRA 39 #59-37
DANUBIO	81	F	NINGUNA	B4	FAMISANAR	TRANS 55
DANUBIO	82	M	AUDITIVA	35,18	NUEVA EPS	TRANS 49-116
VERSALLES	71	F	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	
DANUBIO	82	F	**NINGUNA**	A5	NUEVA EPS	TRAN 49 # 117
DANUBIO	67	F	**MOTORA**	C7	ASMET SALUD	
DANUBIO	78	M	NINGUNA	A3	NUEVA EPS	TRANS 47 DIAG 56
DANUBIO	76	M	NINGUNA	A2	NUEVA EPS	TRANS 47 #168
DANUBIO	74	M	NINGUNA	B6	FAMISANAR	TRANSV 51
DANUBIO	72	M	NINGUNA	30,59	NUEVA EPS	DIAGONAL 58
DANUBIO	69	M	NINGUNA	B7	COOSALUD	TRANS 51C #97
VERSALLES	72	M	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	CALLE 36B 89-09
DANUBIO	70	F	**MOTORA**	A3	NUEVA EPS	LOTE 42
DANUBIO	63	F	NINGUNA	B2	ASMET SALUD	TRANS 56LOTE 12
DANUBIO	72	F	**MOTORA**	A4	ASMET SALUD	INVASION LADRILLERA
DANUBIO	83	M	NINGUNA	B2	ASMET SALUD	CLL 50 LOTE 03

VERSALLES	81	M	MOTORA	B7	SANITAS	CALLE 58 #41-26
DANUBIO	74	M	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	TRAN 47
DANUBIO	62	F	NINGUNA	B2	FAMISANAR	DIAG 56T
VERSALLES	71	F	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	CALLE 58 #41-26
DANUBIO	70	M	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	PUERTA DEL SOL
DANUBIO	83	M		12,66	NUEVA EPS	
VERSALLES	73	F	NINGUNA	41,87	ASMET SALUD	CALLE 34 67-89
DANUBIO	64	F	MOTORA	C2	COOMEVA	DIAGONAL 54 a #50B
DANUBIO	66	M	NINGUNA	C4	NUEVA EPS	DIAG 52
DANUBIO	73	F	NINGUNA	B5	NUEVA EPS	DIAG 51 #49-68
DANUBIO	71	F	MOTORA	A5	NUEVA EPS	TRANS 50 C 56A 19
DANUBIO	75	F	NINGUNA	A5	FAMISANAR	DIAG 53
DANUBIO	75	M	NINGUNA	B2	NUEVA EPS	TRANS 51 LOTE 126
DANUBIO	87	F	**MOTORA**	B1	NUEVA EPS	DIAG 55B LOTE 16
DANUBIO	77	F	NINGUNA	B3	NUEVA EPS	DIAG 54 #140
VERSALLES	89	F	NINGUNA	B7	NUEVA EPS	CRA 38 #58-38
DANUBIO	76	F	NINGUNA	B4	SANITAS	TRANS 47 DIAG 56
DANUBIO	77	M	NINGUNA	A5	NUEVA EPS	
DANUBIO	84	F	NINGUNA	39,98	NUEVA EPS	
DANUBIO	88	M	VISUAL	35,14	FAMISANAR	TRANS 42 #97
VERSALLES	74	F	MOTORA	15,86	NUEVA EPS	CARRERA 35A 65-78
DANUBIO	78	M	NINGUNA	B6	NUEVA EPS	DIAG 55A TRANS 48 #17
DANUBIO	67	M	NINGUNA	B4	NUEVA EPS	TRANS 47C #58-72
VERSALLES	71	F	NINGUNA	B3	FAMISANAR	CRA 39 #59-37
VERSALLES	75	F	MOTORA	B1	NUEVA EPS	CLL 56#42-120
DANUBIO	75	F	NINGUNA	B2	NUEVA EPS	TRANS 51 #LOTE 126
VERSALLES	100	F	MOTORA	24,6	SANITAS	CRA 39 #59-37
VERSALLES	82	M	MOTORA	A4	NUEVA EPS	CALLE 57 78-90
DANUBIO	69	M	NINGUNA	27,56	NUEVA EPS	CASA 96
DANUBIO	79	F	NINGUNA	45,63	NUEVA EPS	DIAGONAL 56 #46A -219
DANUBIO	67	F	MOTORA	B1	FAMISANAR	
DANUBIO	77	M	MOTORA	33,67	SALUD TODAL	TRANSV 51 3 61-16
DANUBIO	75	M	MOTORA	B6	NUEVA EPS	SAN MARTIN
DANUBIO	88	F		A3	FAMISANAR	CRA 38 N. 58A 99
DANUBIO	65	M	**NINGUNA**	D3	NUEVA EPS	DIAG 52
DANUBIO	67	F	NINGUNA	C7	NUEVA EPS	TRANS 47 DIAG 53 #04
VERSALLES	67	F	MOTORA	D2	NUEVA EPS	CARRERA 36 45-27
DANUBIO	62	F	NINGUNA	B4	COOSALUD	TRANS 51 #61-16
DANUBIO	77	M		B3	FAMISANAR	
DANUBIO	70	M	NINGUNA	B2	NUEVA EPS	DIAG 56T
DANUBIO	89	M		A3	FAMISANAR	CRA 58 A N. 99
VERSALLES	81	M	NINGUNA	37,28	NUEVA EPS	DIAGONAL 5 20-32
DANUBIO	61	F		B5	SALUD TOTAL	
DANUBIO	65	M	NINGUNA	B5	ASMET SALUD	
DANUBIO	74	M	NINGUNA	B4	FAMISANAR	LOTE 04
DANUBIO	77	F	NINGUNA	B3	ASMET SALUD	DIAG 50 #53

VERSALLES	71	M	NINGUNA	B4	NUEVA EPS	
DANUBIO	83	M	**MOTORA**	A3	NUEVA EPS	LOTE 42
DANUBIO	81	M		A5	NUEVA EPS	TRANSV 42C N. 56A 39
DANUBIO	83	M	NINGUNA	A5	SANITAS	DIAG 56
DANUBIO	80	M	NINGUNA	A5	SANITAS	TRANS 51 DIAG 54A #45
DANUBIO	77	M	NINGUNA	B3	SALUD TOTAL	TRANS 51 DIAG 54A #45
DANUBIO	81	F	**MOTORA**	B2	FAMISANAR	LOTE 66
DANUBIO	76	F	**MOTORA**	A2	NUEVA EPS	LA CIENEGA
DANUBIO	71	F	NINGUNA	B5	NUEVA EPS	DIAG 57 #107
DANUBIO	71	F	**MOTORA**	B5	NUEVA EPS	DIAG 54 LOTE 141
DANUBIO	68	M	NINGUNA	B5	NUEVA EPS	TRANS 51 LOTE 09

BARRIO	CEL
PUERTA DEL SOL	3138691502
PUERTA DEL SOL	
SAN MARTIN	N/A
SAN MARTIN	3103353591
NARIÑO	3106090122
BOSTON	3144765758
SAN MARTIN	N/A
SAN MARTIN	3118173166
	3114899541
SAN MARTIN	N/A
BOSTON	3143931150
ESPERANZA	3004331323
VERSALES	
VEREDA CASTALIA	3222928014
PUERTA DEL SOL	N/A
BENJAMIN HERRERA	3102594356
PUERTA DEL SOL	N/A
PUERTA DEL SOL	3232082714
PRIMERO DE MAYO	
SAN MARTIN	3105698573
RANGEL	3137491272
PUERTA DEL SOL	3214879636
SAN MARTIN	3123055463
SAN MARTIN	3219856160
SAN MARTIN	3104103071
	N/A
SAN MARTIN	3006385363
ALCAZAR	3122795410
SAN MARTIN	N/A
DANUBIO	3124142169
ALCAZAR	3228293982
DANUBIO	3204423995
	N/A
PUERTA DEL SOL	3124474112
PUERTA DEL SOL	3143990723
BOSTON	N/A
DANUBIO	
SAN MARTIN	3219856160
ALCAZAR	3228293982
SAN MARTIN	N/A
SAN MARTIN	3132408572
SAN MARTIN	N/A
SAN MARTIN	3204108154

VERSALLES	
RANGEL	3114850039
SAN MARTIN	3133564226
VERSALLES	
PUERTAL DEL SOL	
ALCAZAR	
SAN MARTIN	3123394280
RANGEL	3214389396
BOSTON	3202771512
SAN MARTIN	3214175239
RANGEL	3138135168
SAN MARTIN	3214161562
SAN MARTIN	3203482307
SAN MARTIN	3103353591
ALCAZAR	3123070600
PUERTA DEL SOL	3219325434
PUERTA DEL SOL	3222135398
PRIMERO DE MAYO	3134741749
SAN MARTIN	3118745939
SAN PEDRO	3123763277
ALCAZAR	
VERSALLES	3022898351
SAN MARTIN	3214161562
ALCAZAR	3132795410
ALCAZAR	N/A
BENJAMIN HERRERA	3163323914
PUERTA DEL SOL	3205402378
SAN MARTIN	
BONTON	345498693
SAN MARTIN	
RANGEL	3138436412
RANGEL	3142601580
PRIMERO DE MAYO	
BOSTON	
SAN MARTIN	3133564226
PROVIVIENDA	3043334840
ALCAZAR	
SAN MARTIN	
SAN MARTIN	3108669862
SAN MARTIN	

PRIMERO DE MAYO	
SAN MARTIN	N/A
PROGRESO	
SAN MARTIN	N/A
SAN MARTIN	3108524547
SAN MARTIN	3108524547
SAN MARTIN	3213070609
VEREDA CASTALIA	3222928014
DANUBIO	3173878039
SAN MARTIN	3202479742
SAN MARTIN	3209780901

IPS SERVICIOS MEDICOS BARRANCABERMEJA S.A.S

Consulta Médica general, Exámenes físicos ocupacionales de ingreso y egreso
LABORATORIO CLINICO GENERAL Y ESPECIALIZADO
Carrera 6 # 5 – 38 Sector Comercial - Barrancabermeja Santander
Celular 3219176730 Telf. 6220756

FECHA	**FEBRERO 25 DE 2022**
NOMBRE	**MARIA LUISA LVAREZ MONSALVE**
CC	**37.937.711**

COPROLOGICO

Color	Café	**QUISTES**	**Negativos**
Consistencia	Blanda		
Moco	Neg		
Sangre	Neg	**Trofozoitos**	**Negativos**
Almidones	Neg		
Grasas	Neg		
Conidias	(+)	**PH**	
Flora Bacteriana	Normal	**Hematest**	
Leucocitos	Neg	**Glucocinta**	
Hematies	Neg	**Clinitest**	
Huevos	Neg	**Observaciones**	

KOH DE UÑAS	Negativo para formas y estructuras micoticas
VDRL	**NO REACTIVA**

F. GARGANTA	Flora Normal de Cavidad Orofaringeo

B.K	

I.P.S. SERVICIOS MEDICOS
BARRANCABERMEJA S.A.S.
LABORATORIO CLINICO
BACT.: T.P. 001992/94

Escaneado con CamScanner

NIT. 900.657.708-0

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: Fundacion Manos Amigas

EMPRESA EN MISION:

INGRESO ✓ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ ESPECIAL ☐ FECHA: 25-02-2022

NOMBRE: Maria Luisa Alba Monsalve C.C. 37937771

CARGO: Auxiliar de cocina CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO ✓
2. AUDIOMETRÍA ☐
3. ESPIROMETRÍA ☐
4. OPTOMETRÍA ☐
5. VISIOMETRÍA ☐
6. PRUEBA PSICOTÉCNICA ☐
7. OTROS _____

LABORATORIOS ✓
Koh vías VDRL.
coprologico.
Frotis gurgonto

CONCEPTO

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

APTO CON RECOMENDACIONES PARA LABORAR EN ALTURAS ☐ POR MOTIVO DE _____

APLAZADO ☐ MOTIVO _____ NO APLICA ☐

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGIA APARENTE ✓ / CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de: _____

PERMANENTE ☐ Por motivo de: _____

EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGIA APARENTE ☐ RETIRO CON PATOLOGIA PARA SEGUIMIENTO EN EPS ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACION AL PUESTO DE TRABAJO ☐

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de: _____

PERMANENTE ☐ Por motivo de: _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☐	Dieta	☐
Remisión a EPS por:	☐	Higiene Postural	☐	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☐	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARP para manejo del caso	☐	Utilización de Ayudas Ergonómicas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARP	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE / VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONOMICO ☐ QUIMICO ☐

CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ BIOLOGICO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral, Citologia cervicovaginal anual, control visual anual. Control de testiculo anual, Control de seno anual, Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Apto manipulacion alimentos
Hacer uso adecuado
uso ARL Incluido pruebas

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO: Angela Calderón Mejía
MEDICO LABORAL
C.C. 63.456.647 RO. 03634

FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL: RM. 02225-93

FIRMA DEL TRABAJADOR
Maria Luisa Alba Monsalve
C.C. 37937771

ipsmbsas2017@gmail.com

HORA LLEGADA 8:31 HORA SALIDA _____

Escaneado con CamScanner

IPS SERVICIOS MEDICOS BARRANCABERMEJA S.A.S.

NIT. 900.657.708-0

CARRERA 6 No. 5-38
TELEFONO: 622 07 56

CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: María Lisa Alba Monsalve

CEDULA: 37937771 DE Barrancabermeja

FECHA: 25-02-2022

Certifico que una vez realizado el examen físico y analizado el resultado de los exámenes de laboratorio del señor antes mencionado es apto para manipular alimentos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y de conformidad con los decretos 3075 de 1997; 1500; 2679 del 2013

Atentamente,

Angela Calderón Mejía
MÉDICO LABORAL
C.C. 63.436.667
RD. 03634

Firma Autorizada

Escaneado con CamScanner

JUDYS NARVÁEZ RAMÍREZ

Nit: 60.259.743 - 5

Capacitador de Recurso Humano en Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos

En cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013

HACE CONSTAR QUE

MARIA LUISA ALBA MONSALVE

Con cédula de ciudadanía número N.37.937.771 de Barrancabermeja

Cursó y aprobó la acción de formación

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Con una intensidad de 10 horas

Judys Narváez Ramirez
ING. DE ALIMENTOS
MP. 68254 - 297600 STD

CAPACITADOR
Avalada según Certificado de idoneidad en BPM de Alimentos
N.BPM-PN 03-20 SDS de Santander

Dado en Barrancabermeja, a 25 días del mes de Febrero de 2022.

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782 – 8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 ENTE ECONOMICO.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja , se evidencia matricula mercantil No. 3313 de fecha de registro diciembre 18 de 2001 y con la razón social FUNDACION MANOS AMIGAS , entidad sin ánimo de lucro y con pertenencia vigente en el régimen tributario especial, así mismo se encuentra registrada como representante legal la señora Luz Marina Sanchez Guerrero identificada con la c/c 49.658.754, el domicilio principal de la sociedad se encuentra ubicado en el Distrito Especial Municipal de Barrancabermeja; sobre los establecimientos registrados NO pesa ninguna medida de embargo u otra similar emanada de alguna autoridad administrativa o judicial, de acuerdo con el Registro Único Tributario, RUT: Actividad principal 9499; fecha inicio de actividad diciembre 18 de 2001, responsabilidades: 04 Impuesto renta y complementarios régimen especial, 07 retención en la fuente a título de renta, 14 informante de exógena, 42 Obligado a llevar contabilidad , y con fecha de actualización del Registro Único Tributario -RUT diciembre 03 de 2021.

Su principal **actividad meritoria** corresponde a **:** Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, de minorías, población en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como personas con discapacidad, **personas mayores**, población en situación de pobreza y pobreza extrema, entre otros.

NOTA 2. GRUPO DEL MARCO NORMATIVO PARA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la elaboración y presentación de sus estados financieros, a diciembre 31 de 2021, la entidad , ha considerado lo previsto desde la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia), el Decreto 3022 del 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los que deben presentar la

Escaneado con CamScanner

información financiera que conforman el Grupo 2, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); así mismo lo previsto en los decretos 2420 y 4196 de 2015 , el decreto 2131 de 2016, y el decreto 2483 de 2018.

2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable

2.2 INFORMACIÓN COMPARATIVA

La información comparativa respecto del ejercicio anterior se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa incluye también en la información de tipo descriptivo y narrativo, en los asuntos que se consideran relevantes, para la adecuada comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente a diciembre de 2021 y diciembre de 2020.

NOTA 3. ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA INFORMACIÓN:

3.1. Moneda: La información numérica incluida en los estados financieros, se presenta en pesos colombianos, y en forma comparativa, respecto al período anterior.

3.2 Contabilidad de devengo: La entidad preparará sus estados financieros, usando la base de contabilidad de devengo.

3.3 Periodos de Información: Los estados financieros son preparados de forma anual, en armonía con el período contable.

Escaneado con CamScanner

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782 – 8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la entidad durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación reconocidos contablemente mediante una medición fiable en su reconocimiento inicial y posterior:

4.1 ELEMENTOS QUE REPRESENTAN SITUACIÓN FINANCIERA:

4.1.1 Activos. Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

4.1.2 Pasivos. Solo se reconocerán como pasivos lo hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros

4.1.3 Patrimonio. Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

4.2 Elementos que representan cuentas de resultados

4.2.1 Ingresos. Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

4.2.2 Costos y Gastos. Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Escaneado con CamScanner

4.3 Bases de preparación de los estados financieros

4.3.1 Valoración - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

4.3.2 Estimados y juicios de aplicación en las políticas contables - La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere:

a) el uso de ciertos estimados contables, y
b) que la Dirección Administrativa ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

4.3.3 Supuestos y estimaciones significativas - Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Valor razonable de activos financieros
- Reconocimiento y medición del deterioro
- Deterioro del valor de los activos

4.3.4 La base del devengo - La Caja prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de la base del devengo.

Escaneado con CamScanner

4.3.5 Clasificación en la presentación – La entidad ha determinado presentar el estado de situación financiera, clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

4.3.6 Estado de Resultados Integral - El estado de resultados integral del periodo, es presentado detallando el resultado del periodo bajo el método de "gastos por función" con un desglose de los ingresos y gastos mostrados por su naturaleza, en las notas a los estados financieros.

4.3.7 Métodos aplicables en la presentación del Estado de Flujos de Efectivo - El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando los métodos directo e indirecto.

4.3.8 Estructura del Estado de Flujos de Efectivo - Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

4.3.8.1 Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

4.3.8.2 Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

4.3.8.3 Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja.

4.4 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. Toda la información es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Escaneado con CamScanner

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782 – 8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. El efectivo de la Caja lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 10.645.000	
ANTICIPO IMPUESTOS	$ 3.065.000	
SALDO A FAVOR EN LIQ IMPUESTOS	$ 9.935.000	
INVENTARIO DE MERCANCIAS	$ 38.456.000	
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		**$ 62.101.000**

Por política contable los inventarios se consumen en el corto plazo a menos de 60 días , por tanto, son clasificados como equivalentes de efectivo y hacen parte de la porción corriente de los activos.

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Una vez realizado el inventario de propiedades planta y equipo (con costos histórico y avaluados) se estableció que, para las NIFF pymes, el costo de medición inicial es el valor reflejado en el Estado de Situación Financiera.

Cuenta – Depreciación Acumulada: Respecto a los equipos de oficina y Equipos de comunicación y computación, la depreciación se aplicó conforme a la política contable establecida en cuanto al tiempo de vida útil para este tipo de activos

ACTIVOS FIJOS		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$ 125.420.000	

Escaneado con CamScanner

MAQUINARIA Y EQUIPO	$	25.110.000		
MUEBLES Y ENSERES	$	18.000.000		
DEPRECIACION ACUMULADA	$	(19.470.000)		
TOTAL, ACTIVO FIJO NETO			**$**	**149.060.000**

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la organización con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalente al efectivo u otro instrumento. Incluye (costos y gastos por pagar, impuestos y préstamos de terceros). Al cierre del ejercicio 2021, los saldos registrados en esas cuentas reflejan :

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR				
RETENCIONES POR PAGAR	$	15.292.000		
PROVEEDORES	$	8.800.000		
ENERGIA ELECTRICA A LP	$	40.949.000		
TOTAL, PASIVO			**$**	**65.041.00**

El gasto por impuesto de renta durante la vigencia enero a diciembre 2021 ascendió a la suma de $ 0.0, lo anterior a no presentar excedentes o beneficio social.

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES:
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política se aplicará al contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las transacciones que desarrolló la organización por el giro ordinario de su objeto social. Así mismo los Ingresos que se generen por la prestación de servicios a entidades públicas

Escaneado con CamScanner

y/o privadas, que conlleven a la contraprestación de un servicio o producto entregable y que no generen riesgos significativos inherentes a la propiedad.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
POR CONVENIO ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	$ 510.825.000	
POR CONVENIO COLOMBIA MAYOR	$ 87.100.000	
POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 1.000	
TOTAL, INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		**$ 597.926.000**

NOTA 9. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION: EGRESOS

Cuadro de aplicación por rubros contables de los costos y gastos ejecutados durante el periodo de enero 1 a diciembre 31 del año 2021.

COSTOS		
COSTO POR ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ASEO PERSONAL	$ 396.376.000	
MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS ASEO PERSONAL	$ 125743.000	
TOTAL, COSTOS DEL SERVICIO		**$ (522.119.000)**

GASTOS DE ADMINISTRACION		
DEDUCCION ESTAMPILLAS	$ 28.776.000	
SERVICIOS PUBLICOS	$ 19.800.000	
HONORARIOS	$ 19.200.000	
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION		**$ (67.776.000.)**

GASTO POR DEPRECIACION		**$ (2.449.000)**

GASTOS NO OPERACIONALES Y DIVERSOS		
DIVERSOS	$ 3.190.000	
GASTOS BANCARIOS	$ 105.000	

Escaneado con CamScanner

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782 – 8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

GRAVAMEN 4*1000	$ 2.287.000	
TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES		**$ (5.582.000)**

NOTA 10. UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA, GASTO POR IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS , UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO.

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	$	0,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	$	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO NETO	$	0,00

Luzmarina Sanchez Guerrero

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
49.658.754
REPRESENTANTE LEGAL

LORENZO QUINTERO SANCHEZ C.C
CONTADOR PUBLICO
TP. 164531-T

Escaneado con CamScanner

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

JESSICA MARIA CONTRERAS TORRES

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1101686517

Fecha nacimiento / Date of birth

15/11/1988

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

77786	NL0074	-

Vacuna / Vaccine

ASTRAZENECA	ASTRAZENECA	-

Centro vacunador / Administering Center

GRAMALOTE CENTRO DE SALUD	GRAMALOTE CENTRO DE SALUD	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

27/11/2021	27/12/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

TT7FR6JCVGVJA4Q7MST75QVPBERVGSNO5BQ4VCLGZUWOW4FKSB2Q	HHIOWDRF5A75H7MPEGLWECBT4C3JWREBBFM5UA4UOIVAUJS7E5HQ	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

04/03/2022	04/03/2022	-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunizacion)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Escaneado con CamScanner

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Dir: CL 52 10 12
Tel:3152082447-6020749
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA
email: bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

NIT 890201990-9
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

Actividad Econ¢mica CIIU 9499 NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE ARTICULO 19 ESTATUTO TRIBUTARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° B1178

Resolución DIAN N° 18764022975398 del 17/12/2021 valida desde 17/12/2021 Hasta 17/06/2022, Numeración Autorizado del B1024 al B2294

Señor(es)
FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT: 829002782-8
CALLE 58 41-24
Tel: 3112325296
fundacion-manos-amigas@hotmail.com
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA

Fecha Emision	Vendedor	Código Cliente
07/03/2022		

Condición/Forma de pago			Remision/Pedido #
Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	
Contado	Efectivo	07/03/2022	

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
LICENCIA	CENTRO VIDA ADULTO MAYOR O ASILOS CONSIGNACION No. 20220302155712070000 CONSIGNACION No. 20220302155745070000 FUNDACION MANOS AMIGAS SEDE	2.00 unidad	$30,252.00	$0.00	19 % $11,496.00	$72,000.00

Son:

SETENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.

SubTotal	$60,504.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$60,504.00
IVA (19.0 %)	$11,496.00
Total Factura	$72,000.00

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00 %)	$0.00	$0.00

Observaciones:
Consignar en BANCO DE BOGOTA Cuenta CORRIENTE # 168093433 a nombre de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Recibi(mos) real y materialmente los servicios

ACEPTADA

Fecha Recibido | Nombre/Razón Social | Cédula/NIT | Firma y Sello

Por medio de la presente Factura de Venta, el Comprador y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

CODIGO CUFE

92f2900ca784df4cec98e1eff7e36700e9f935086f88437078f5595c6e74de1abcea875611c07797bcbd1b5b327b2606

Escaneado con CamScanner



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 168 Barrancaberme
02/03/2022 3:56 PM Horario Normal
CUENTA ****4427CEO 2056B.BTA
BOM. VOLUNT. DE BCA B Tran:1002
Vr.Efectivo:36,000.00 Usu4812
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:36,000.00
ORO16802 Cod. 20220302155712070000
Comision:0.00_0.00 0700 CONSBB

Valor
$ 36000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 168 Barrancaberme
02/03/2022 3:57 PM Horario Normal
CUENTA ****4427CEO 2056B.BTA
BOM. VOLUNT. DE BCA B Tran:1007
Vr.Efectivo:36,000.00 Usu4812
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:36,000.00
ORO16802 Cod. 20220302155745070000
Comision:0.00_0.00 0700 CONSBB

Valor
$ 36000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.